

# Mantenemos que estas verdades son autoevidentes...

Cada **Miembro del Equipo** tiene los siguientes derechos:

- Producir trabajo de calidad todo el tiempo.
- Saber lo que el negocio necesita con claras declaraciones de prioridad.
- Pedir y recibir ayudas de los compañeros, directivos y clientes.
- Experimentar con nuevas ideas, tecnologías y roles para crecer tanto profesionalmente como individualmente.

Cada **Propietario del Producto** tiene los siguientes derechos:

- Recibir el mayor valor posible de cada semana.
- Saber lo que el Equipo puede conseguir, cuándo y a qué costo.
- Ver un incremento en el progreso de un producto viable que se ha demostrado que funciona y que pasa el criterio de aceptación que ellos especifican.
- Ser informado inmediatamente de los cambios en la programación del trabajo para tomar contramedidas efectivas y reajustar las expectativas de los stakeholders.
- Colaborar con el negocio para establecer la dirección futura del producto.

Cada **ScrumMaster** tiene los siguientes derechos:

- Probar diferentes ideas, enfoques y técnicas para eliminar los impedimentos que impiden el flujo del valor.
- Se le dé tiempo para que las iniciativas se afianzen y produzcan cambios.
- Tomar medidas de riesgo y aprender de los contratiempos.
- Ser apoyados por los líderes superiores de la organización.
- Tener acceso a las diferentes partes del negocio mientras identifica y elimina los obstáculos.

Cada **Stakeholder** tiene los siguientes derechos:

- Recibir regularmente informes actualizados del estatus a través de interacciones con el producto de trabajo.
- Cambiar de idea, sustituir funcionalidades y ajustar prioridades sin pagar costos exorbitantes.
- Cancelar el producto en cualquier momento y quedarse con un producto de trabajo que produzca un valor de negocio real y que refleje la inversión hasta la fecha.